



Secretaría Municipal

DEC. ALCALDICIO N° 000561.-

CHEPICA, Marzo 22 de 2017.

VISTOS: La inscripción de la Organización Comunitaria Funcional en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418 modificada por la Ley 20.500, el Acta de fecha 08 de Marzo de 2017, presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Funcional “ **CLUB ADULTO MAYOR JESUS, MARIA Y JOSE** ”, con domicilio en la Unidad Vecinal N° 1 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE	: FRESIA GALDAMES CARVACHO	9.558.281-8
SECRETARIO	: GUSTAVO MUJICA URZUA	7.211.546-5
TESORERO	: NANCY GONZALEZ GONZALEZ	7.063.880-0

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos hasta el 06 de Abril de 2018.-

3.- Inscríbase en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA

RCC/AAO/mgg

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes